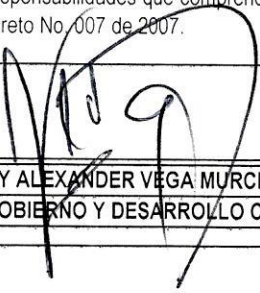


 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 Código: DAC-C055-P1110-F10			
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR		Versión: 6 Página 1 de 1			
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR						
Se deja constancia de la designación del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.						
NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	ISABEL HERNANDEZ AVILA					
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	26,511,632					
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIOS					
CONTRATO O CONVENIO No.:	CONTRATO FDGRD N° 06 DE 2022					
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	FAIVER EDISSON VARGAS BENAVIDES					
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR LAS LLUVIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, CONFORMIDAD AL DECRETO MUNICIPAL No. 005 DEL 15 DE ENERO DE 2022					
PLAZO:	TRES (3) MESES, SEGÚN ACTA DE INICIO, Y EN TODO CASO HASTA LA CULMINACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO OBJETO DE INTERVENTORÍA					
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	\$5.679.800 CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE INCLUIDO IVA E IMPUESTOS					
TIPO DE SEGUIMIENTO:						
Administrativo:	☒	Técnico:	☒			
Financiero:	☒	Contable:	☒			
Jurídico:	☒					
FECHA DESIGNACION:	DIA:	1	MES:			
2	AÑO:	2022				
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervisión establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.					
						
FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO						
Recibido: 						
ISABEL HERNANDEZ AVILA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ			
FIRMA						
NOMBRE	NICOLAS CELIS ESPAÑA					
CARGO	ABOGADO CONTRATISTA SGDC					